



EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
RIOHACHA POR MEDIO DEL PRESENTE:

EMPLAZA:

A herederos indeterminados de la señora JOSEFA REDONDO DE OCHOA en el proceso verbal, acción reivindicatoria de dominio instaurado por JUAN JOSE MARTINEZ AMAYA identificado con C.C. No. 7.249.519 mediante apoderado judicial Dr. JAIR JOSE CLAROS ZABALETA identificado con la C. C. No. 72.167.665 y T. P. No. 90.555 del C. S. de la Judicatura, contra JOSEFA REDONDO DE OCHOA y ANA JOSEFA OCHOA REDONDO identificadas con las C.C. No. 26.976.535 y 40.918.318 r, para que comparezca al JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE RIOHACHA – LA GUAJIRA a recibir notificación personal del auto mediante el cual se admitió la demanda de fecha 21 de enero de 2020, en el presente proceso con radicación 44-001-40-03-002-2019-00286-00.

El emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días siguientes a su publicación. Surtido el emplazamiento se procederá a la designación de curador Ad litem, si a ello hubiere lugar.

Riohacha, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023).

ALEJANDRA LICETH BARRIOS PALACIO
Secretaria

Firmado Por:
Alejandra Liceth Barrios Palacio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 02
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Calle 7 N. 15-58 Piso 2, Palacio de Justicia

j02cmpalrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cel. 302 348 0210

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **66ec7507c9a4bbcc29625d98e7993e53367806f4eede91da577d7196694fcee8**

Documento generado en 04/07/2023 01:30:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>